

Martes, 9 de agosto de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Consorcio Medioambiental MásMedio

ANUNCIO. Convenio Colaboración Plan Depura Ayuntamiento Aldea del Cano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público el convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Cáceres, el Consorcio MásMedio y el Ayuntamiento de Aldea del Cano, para la construcción y gestión de las infraestructuras de depuración de aguas residuales en el marco de desarrollo del protocolo de actuación PLAN DEPURACIÓN CÁCERES.

Al amparo de dicho convenio, se suscribe la encomienda de gestión de los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales, entre el Consorcio MásMedio y el Ayuntamiento de Aldea del Cano.

Cáceres, 3 de agosto de 2022

María Belén Guirau Morales

SECRETARIA

